

ABC DE LA CRISIS DEL BICENTENARIO: ¿POR QUÉ HAY INESTABILIDAD POLÍTICA?



Msc. Franco Germaná Inga

A photograph of a grand, ornate building facade, likely a government or institutional building in Peru. The building features classical architectural elements such as arched windows, columns, and a central entrance. A large Peruvian flag is flying from a tall pole in the center. Two long, vertical banners with the Peruvian flag's colors (red and white) are draped across the facade. The sky is overcast and grey. A white horizontal line is drawn across the middle of the image, and the text 'I. INTRODUCCIÓN' is overlaid on it in a large, white, sans-serif font. In the top left corner, there is a small orange rectangular graphic element.

I. INTRODUCCIÓN

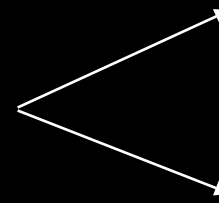
LOGRO ESPERADO Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Identificar los hitos que caracterizan la Crisis del Bicentenario desde 2016 en adelante.

Identificar las diversas patologías que afectan a las instituciones constitucionales peruanas.

CRISIS DEL BICENTENARIO 2016-2023...

- CRISIS
POLÍTICA



Constitucionales

Corrupción

- CRISIS SANITARIO-ECONÓMICA

ESTRUCTURA DE LA SESIÓN

I. INTRODUCCIÓN

II. CRISIS POLÍTICA

III. CRISIS SANITARIO-
ECONÓMICA



II. CRISIS POLÍTICA

2.1. SÍNTOMAS DE LA CRISIS POLÍTICA

7

1. CRISIS EN EL PODER EJECUTIVO.
2. CRISIS EN EL PODER LEGISLATIVO.
3. CRISIS EN LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS.



28/07/16 – 23/03/18



23/03/18 – 09/11/20



10/11/20 – 15/11/20



PODER EJECUTIVO



17/11/20 – 28/07/2021



28/07/2021 – 07/12/2022



07/12/2022 - ¿?



EXPRESIDENTES CONTRA LOS
QUE SE HA DICTADO ALGUNA
ORDEN DE PRISIÓN DURANTE EL
PERIODO 2016-2023

PODER LEGISLATIVO



2016-2019

<https://rpp.pe/politica/elecciones/este-el-perfil-del-nuevo-congreso-de-la-republica-noticia-958295>



2020-2021

<https://especiales.elcomercio.pe/?q=especiales/congresistas-electos-2020-2021-ecvisual-ecpm/index.html>

IDL - REPORTEROS

CORTE Y CORRUPCIÓN



PODER JUDICIAL

<https://utw10693.utweb.utexas.edu/es/blog/00-21259-idl-reporteros-de-peru-gana-el-premio-global-shining-light-por-reportajes-de-investiga>

2018:

- Renuncia Presidente del Poder Judicial.
- Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao es recluido con prisión preventiva.
- Fuga juez supremo implicado.



2017: destitución el Contralor General de la República.



- **2018:** “Corte y Corrupción”/“Lava Juez”/“CNMAudios”/“Los cuellos blancos del puerto”.
- **2019:** CNM es reemplazado por la Junta Nacional de Justicia.



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

- **2019:** renuncia Fiscal de la Nación.
- **2021:** exfiscal de la nación es destituido por la JNJ.
- **2021:** se revela que fiscales a cargo de “Los cuellos blancos del puerto” se reunieron extraprocesalmente con el presidente Vizcarra.



2019-2022: 6 de 7 magistrados con mandato vencido desde 06 de marzo de 2019

ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS

2.2. CRISIS POLÍTICA. CAUSA: CORRUPCIÓN

13

1. “MADE IN PERU”.



2. INTERNACIONAL.



<https://www.youtube.com/watch?v=AQKco6my1M4>

2.3. CRISIS POLÍTICA. CAUSA: DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES

14

1. ¿QUÉ ES UNA CONSTITUCIÓN?
2. ¿CUÁLES SON LAS PARTES DE UNA CONSTITUCIÓN?
3. ¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE **REFORMA, MUTACIÓN, SUPRESIÓN, DESTRUCCIÓN, SUSPENSIÓN Y QUIEBRE CONSTITUCIONAL?**
4. NECESIDAD DE **REFORMAR** LA PARTE ORGÁNICA DE LA C1993.

REFORMA DEL PL: 1) BICAMERALIDAD

15

CONTRAS

1. Más gasto.
2. Referéndum de 2018 rechazó la bicameralidad con 90%.
3. Sentimiento antiparlamentario generalizado: “si la población rechaza la única cámara, hacer que aprueben dos es casi imposible”.
4. Procesos más lentos.
5. -

PROS

1. La democracia cuesta, la inestabilidad también.
2. **(i)** Válido, pero resultado no puede ser eterno, máxime si la Crisis Política del Bicentenario se ha agravado desde entonces. **(ii)** Reforma podría hacerla PL, pero sería más legítima si se somete de nuevo a referéndum.
3. **(i)** La razón de ser misma de la Bicameralidad es fortalecer al presidente (Ejemplos: Federalista N° 51, Const. EE. UU. 1787; contra ejemplos: Const. Francesa Año VIII, Const. peruana 1826). **(ii)** Congreso unicameral es más fuerte (Federalista N° 51, Torres y Torres Lara 1993:55).
4. Procesos más rápidos no son sinónimo de mejores leyes. Por el contrario, dos cámaras con requisitos y criterios de representación diferentes generarían leyes más analizadas, más debatidas y más consensuadas.
5. Conforme con nuestra “Constitución histórica” (1828, 1834, 1839, 1856, 1860, 1920, 1933, 1979). Solo han sido unicamerales 1823, 1867 y 1993. Solo ha sido tricameral 1826.
6. Mejor representatividad con mayor sensibilidad territorial. En Sudamérica solo Ecuador, Surinam, Guyana y Venezuela tienen Parlamentos unicamerales.

REFORMA DEL PL: 2) REELECCIÓN INMEDIATA DE PARLAMENTARIOS

16

Definición y tipologías

- *“Restricción legal o constitucional al tiempo que una persona puede ocupar un determinado cargo público de carácter electivo”* (p. 342).
- Consecutiva/relativa: prohíbe “repetir el plato” consecutivamente de un mismo cargo.
- Absoluta: prohibición de por vida.
- Parcial: para un solo cargo.
- Total: para todos los cargos.

Ibañez-Macías (2015) La limitación de mandatos parlamentarios: una técnica constitucional para la renovación de permanente de las élites políticas. *Revista de Derecho de la UNED, Nº 15*.

Razones para limitar diferentes cargos

- **Presidente:** (i) evitar deriva autoritaria, (ii) prevenir la acumulación de ventajas.
- **Parlamentarios:** (i) distribuir el poder entre los ciudadanos, (ii) evitar clase política profesionalizada y privilegiada y (iii) evitar redes de clientelismo.
- **Órganos de Control:** (i) garantizar independencia.

Ibañez-Macías (2015) La limitación de mandatos parlamentarios: una técnica consitucional para la renovación de permanente de las élites políticas. *Revista de Derecho de la UNED, Nº 15*, pp. 343-344.

REFORMA DEL PL: 2) REELECCIÓN INMEDIATA DE PARLAMENTARIOS

17

CONTRAS

- **Mayor distribución del poder.**
 - ¿Política de expertos o política de ciudadanos?
 - Raíces históricas de la centralización del poder y la concentración de poderes y funciones en un solo año, (iii) so

Renovación

Ventajas de

- Staff de “representantes atrincherados”.

PROS

- **Reelección es un instrumento de control ciudadano.**

CASO MEJICANO

- **Constitución de 1917** (art. 83): limitación absoluta presidencial.
- **Reforma Constitucional de 1933**: extiende limitaciones a los Gobernadores y prohíbe la reelección inmediata de diputados y senadores.
- **Reforma Constitucional de 2014**: suprime prohibición de reelección absoluta en el Congreso, pero impone límite absoluto de cuatro mandatos de tres años para diputados y dos mandatos de seis años para senadores.

Ibañez-Macías (2015) La limitación de mandatos parlamentarios: una técnica constitucional para la renovación de permanente de las élites políticas. Revista de Derecho de la UNED, Nº 15, pp. 353; 357.

al.

esto.

h Congreso

REFORMA DEL PL: 3) RENUNCIABILIDAD DEL CARGO CONGRESAL

18



Const. art. 95.- El mandato legislativo es irrenunciable...

ARGUMENTOS A FAVOR DE LA RENUNCIABILIDAD

1. Si el presidente puede renunciar, los congresistas también deberían.
2. El presidente y congresistas, ambos, tienen reemplazo: vicepresidentes y accesorios, respectivamente.
3. Vulnere desproporcionadamente la libertad individual del congresista.
4. La renunciabilidad del cargo, favorece control ciudadano sobre los congresistas.
5. La renunciabilidad del cargo, puede proteger la legitimidad del Congreso.

REFORMA RELACIONES PL/PE: “PACTO DEL DESARME”

19

“BOTÓN ROJO” DEL EJECUTIVO: FACULTAD DE DISOLVER EL CONGRESO

1. **PROPUESTA:** ELIMINAR LA DISOLUCIÓN CONGRESAL **SI Y SOLO SI** EL MANDATO DE LOS CONGRESISTAS FUERA MÁS CORTO QUE EL MANDATO PRESIDENCIAL.

“BOTÓN ROJO” DEL LEGISLATIVO: VACANCIA PRESIDENCIAL POR PERMANENTE INCAPACIDAD MORAL

HECHO: (i) INTERPRETAR EL ART. 113.2 COMO SINÓNIMO DE INMORALIDAD SÍ ES CONSTITUCIONAL. (ii) NO OBSTANTE, ES DESESTABILIZADOR.

1. **PROPUESTA:** ELIMINAR LA VACANCIA PRESIDENCIAL **SI Y SOLO SI** SE LE SUSTITUYE POR UN VERDADERO JUICIO POLÍTICO.

REFORMA DEL PJ/MP

20



"Los Cuellos Blancos del Puerto"

Es el nombre que recibió la investigación iniciada por la difusión de los "CNM audios" que involucra a los autodenominados "hermanitos": altos funcionarios como jueces y fiscales supremos, ex CNM, empresarios y más.



Los presuntos delitos que se les imputan son tráfico de influencias, organización criminal, cohecho activo y pasivo, entre otros.



@enfoquederecho

- REDUCCIÓN/LIMITACIÓN DE JUECES Y FISCALES PROVISIONALES.

<https://larepublica.pe/politica/2021/10/29/los-cuellos-blancos-del-puerto-walter-rios-el-mayor-delator-de-la-corrupcion-judicial-en-el-peru-corte-superior-del-callao>

<https://peru21.pe/politica/cesar-hinostroza-junta-nacional-de-justicia-aprueba-su-destitucion-por-interferir-en-nombramiento-de-jueces-supernumerarios-en-lima-sur-los-cuellos-blancos-del-puerto-rmmn-noticia/>

REFORMA DEL TC

21



□ Constitución 1993

- Art. 201: “El Tribunal Constitucional es el órgano de control de la Constitución...”
- Art. 202: “Corresponde al Tribunal Constitucional: 1. Conocer, en instancia única, la acción de

TRES PUNTOS DE REFORMA

1. MECANISMO DE COMPOSICIÓN
2. DURACIÓN DE LOS MANDATOS
3. NÚMERO DE LOS MAGISTRADOS

- Art. 21: “El Tribunal Constitucional es competente para conocer de los procesos que contempla el artículo 202 de la Constitución...”

REFORMA DEL TC: 1) MECANISMO DE COMPOSICIÓN

22



2007

<https://clavarocas.wordpress.com/2016/11/30/la-subita-foto-tras-la-desercion-del-cargo-de-magistrado-del-tribunal-constitucional-de-javier-rios-castillo-por-reportaje-al-peru/>

2013



<https://elcomercio.pe/politica/tribunal-constitucional-escandalos-repartija-eleccion-miembros-ecpm-noticia-676900-noticia/>

MATRIZ DE MECANISMOS DE SELECCIÓN

MODELO/REGIÓN	CENTROAMÉRICA			EUROPA (32)	TOTAL (42)
	SUDAMÉRICA (5)	(2)	AMÉRICA DEL NORTE (3)		
UNILATERAL	1	0	0	1	7
BILATERAL	0	0	2	2	12
TRILATERAL	2	1	0	3	13
SUI GENERIS	1	2	1	4	10

DESVENTAJAS DEL MODELO UNILATERAL

1. RETRASOS CONSTANTES EN LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS.
2. RIESGO DE CAPTURA DEL TC.
3. CRISIS CONTINUAS EN LOS PROCESOS DE ELECCIÓN. SUELEN SER ANULADOS O DESIERTOS.
4. ES INUSUAL EN EL DERECHO COMPARADO.

2019



<https://gestion.pe/peru/salvador-del-solar-presento-cuestion-de-confianza-antes-de-eleccion-del-tribunal-constitucional-noticia/>

REFORMA DEL TC: 1) MECANISMO DE COMPOSICIÓN

23



MODELO/REGIÓN	MATRIZ DE MECANISMOS DE SELECCIÓN					
	SUDAMÉRICA (5)	CENTROAMÉRICA (2)	AMÉRICA DEL NORTE (3)	TOTAL AMÉRICA (10)	EUROPA (32)	TOTAL (42)
UNILATERAL	1	0	0	1	6	7
BILATERAL	0	0	2	2	10	12
TRILATERAL	2	1	0	3	10	13
SUI GENERIS	1	2	1	4	6	10

HAMILTON (Federalista 76)

1. Una sola persona (el presidente) está mejor capacitada para elegir a un buen candidato que un cuerpo colegiado (el parlamento) debido a que, al atribuirle la responsabilidad individual de la nominación, este tendrá un interés en salvaguardar su reputación nominando a magistrados de prestigio.
2. La tendencia a la confusión de los cuerpos colegiados debido a una multiplicidad de “simpatías y antipatías” individuales de los miembros que la conforman.
3. La inclinación de los cuerpos colegiados de realizar elecciones en base a imposiciones partidarias o transacciones.
4. Lo saludable que sería tener un modelo bilateral para los pesos y contrapesos entre los poderes del Estado.
5. Los frenos del modelo bilateral frente al obstruccionismo parlamentario, puesto que el Senado no se vería motivado a rechazar constantemente las nominaciones del presidente debido a que no sabrían si se nombraría posteriormente a algún candidato que sea de su preferencia.

REFORMA DEL TC: 2) DURACIÓN DEL MANDATO

24



MATRIZ DE MODELOS DE DURACION AMÉRICA Y EUROPA						
MODELO/REGIÓN	SUDAMÉRICA (5)	CENTROAMÉRICA (2)	AMÉRICA DEL NORTE (3)	TOTAL AMÉRICA (10)	EUROPA (32)	TOTAL (42)
MODELO DISCRECIONAL	0	0	0	0	0	0
MODELO VITALICIO	0	0	1 (33.3%)	1 (10%)	1 (3.1%)	2 (4.7%)
MODELO EDAD	0	0	1 (33.3%)	1 (10%)	4 (12.5%)	5 (11.9%)
MODELO PLAZO	5 (100%)	2 (100%)	1 (33.3%)	8 (80%)	21 (65.6%)	29 (69%)
MODELO HÍBRIDO EDAD-PLAZO	0	0	0	0	5 (15.6%)	5 (11.9%)

PROMEDIO DE DURACIÓN DEL MANDATO EN AMÉRICA Y EUROPA - SOLO MODELO A PLAZOS						
MODELO/REGIÓN	SUDAMÉRICA (5)	CENTROAMÉRICA (2)	AMÉRICA DEL NORTE (1)	AMÉRICA (8)	EUROPA (21)	TOTAL (29)
MODELO PLAZO	7.4	7	15	8.25	9.2	9


PROMEDIO DE DURACIÓN DEL MANDATO EN AMÉRICA Y EUROPA - SOLO MODELO A PLAZOS						
ESCALA/REGIÓN	SUDAMÉRICA (5)	CENTROAMÉRICA (2)	AMÉRICA DEL NORTE (1)	AMÉRICA (8)	EUROPA (21)	TOTAL (29)
MUY CORTA (0 A 5)	1 (Perú)	1 (Guatemala)	0	2	0	2
CORTA (6 A 8)	2 (Bolivia y Colombia)	0	0	2	3 (Andorra, Croacia y Moldova)	5
ESTÁNDAR (9)	2 (Chile y Ecuador)	1 (República Dominicana)	0	3	13	16
LARGA (10 A 12)	0	0	0	0	5	5
MUY LARGA (13 A MÁS)	0	0	1	1	0	1

REFORMA DEL TC: 3) NÚMERO DE MAGISTRADOS

25



MATRIZ DE TAMAÑO DEL TRIBUNAL EN AMERICA Y EUROPA						
TAMAÑO	SUDAMÉRICA (5)	CENTROAMÉRICA (2)	AMÉRICA DEL NORTE (3)	TOTAL AMÉRICA (10)	EUROPA (32)	TOTAL (42)
3	0	0	0	0	1	1
4	0	0	0	0	1	1
5	0	1	0	1	0	1
6	0	0	0	0	1 (MOLDOVA)	1
7	1 (PERÚ)	0	0	1	1 (LETONIA)	2
8	0	0	0	0	0	0
9	3	0	2	5	10	15
10	1 (CHILE)	0	0	0	0	1
11	0	0	1	1	0	1
12	0	0	0	0	5	5
13	0	1	0	1	3	4
14	0	0	0	0	1	1
15	0	0	0	0	6	6
16	0	0	0	0	1	1
17	0	0	0	0	0	0
18	0	0	0	0	1	1
19	0	0	0	0	1	1

The background image shows a grand, ornate building facade, likely a government or institutional building in Peru. The building features classical architectural elements such as arched windows, decorative moldings, and a central entrance. A large Peruvian flag is flying from a tall pole in the center of the facade. Two long, vertical banners with the Peruvian flag's colors (red and white) are draped across the front of the building. The sky is overcast and grey. In the top left corner, there is a small orange rectangular graphic element.

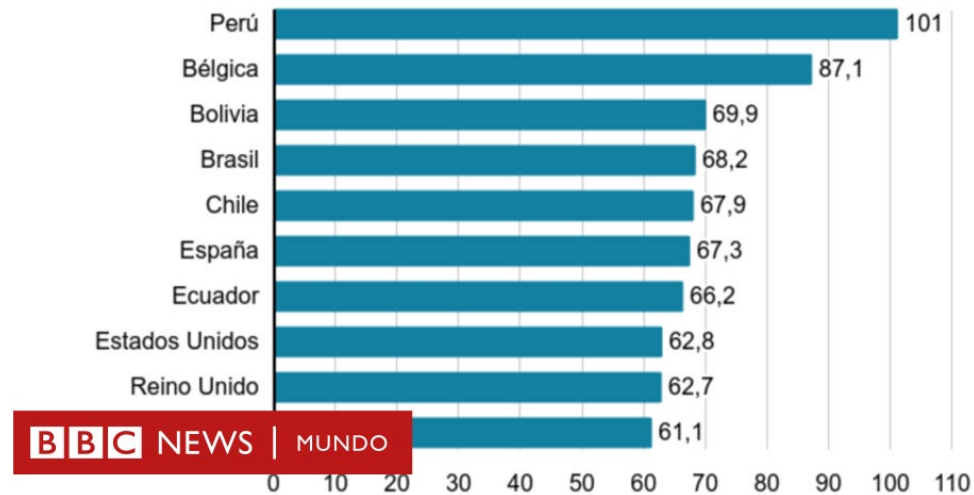
III. CRISIS SANITARIO- ECONÓMICA

EFECTOS NEGATIVOS DE LA PANDEMIA

27

Países con más muertes per cápita por covid-19

Por 100.000 habitantes



- Más muertos por 100 mil habitantes durante parte de la pandemia.
- Informalidad pasó del 72% al 78%.

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-54358383>

<https://rpp.pe/economia/economia/informalidad-pobreza-lo-que-nos-dejo-estos-dos-anos-de-la-pandemia-radiografia-de-la-economia-peruana-noticia-1392770>



BIBLIOGRAFÍA

- HAMILTON, A (1982) [1788]. *Federalista N° LI*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- IBAÑEZ-MACÍAS (2015) La limitación de mandatos parlamentarios: una técnica constitucional para la renovación de permanente de las élites políticas. *Revista de Derecho de la UNED, N° 15*.
- MADISON, J (1982) [1788]. *Federalista N° LI*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- TORRES Y TORRES LARA, C (1993). *La nueva Constitución del Perú, 1993: antecedentes, fundamentos e historia documentada*. Lima: Desarrollo y Paz.

